

Modelo de proposición

Don obrando en nombre propio o en representación de según poder que acompaña, debidamente bastanteado, con documento nacional de identidad número expedido en el de de 196..... enterado de los anuncios publicados y del pliego de condiciones, que acepta, para la ejecución de las obras de un cementerio municipal, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas centimos (en letra y en número).
(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 17 de diciembre de 1963.—
El Alcalde.—6.595.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey por la que se anuncian subastas para adjudicar los aprovechamientos de resinación que se citan.

De acuerdo con el Distrito Forestal de esta provincia y del Ayuntamiento, se anuncia el aprovechamiento de los siguientes lotes de resina, campaña 1964, en la siguiente forma:

Primer lote:

Monte número 225 «El Comuner», con 23.363 pinos a vida y 4.459 a muerte, tasados en 322.218 pesetas.

Segundo lote:

Monte número 225 A. «Guimarilla», con 9.212 pinos a vida, tasados en 119.756 pesetas.

Tercer lote:

Monte número 226 «El Pinar», con 78.998 pinos a vida y 12.207 pinos a muerte, tasados en 1.052.061 pesetas.

La admisión de pliegos se admiten desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a doce, hasta los veinte días hábiles. La apertura, al si-

guiente día y hora de las doce, abriéndose las proposiciones del primer lote adjudicándose al mejor postor; a continuación se abrirán los pliegos del segundo lote y así sucesivamente el tercer lote, como se indica anteriormente.

La fianza será la del 3 por 100, elevándose al 6 por 100 a la adjudicación definitiva.

El adjudicatario corre con todos los gastos que se ocasionen en estas subastas.

El pliego de condiciones está expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, que es el redactado por el Distrito Forestal y Ayuntamiento.

A continuación se anuncia el modelo de proposición:

Don vecino de titular del certificado de industrial resinero número se compromete a ejecutar el aprovechamiento de resinación del monte titulado número del catálogo de utilidad pública de la provincia de Burgos, perteneciente a en la campaña de 1964, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» fecha número con sujeción al pliego de condiciones impuesto por el Distrito Forestal de Burgos y por la Entidad propietaria del monte, en la cantidad de pesetas.
Huerta de Rey, de de 1964.
(Firma.)

Huerta de Rey, de de 1964.
El Alcalde.—6.596.

Huerta de Rey, 17 de diciembre de 1963.
El Alcalde.—6.596.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Establecimiento del parque de Cervantes, Rosaleda y zona del Torrente Estela—Obras» (caminos, plazoleta y escaleras).

Se anuncia concurso de «Establecimiento del parque de Cervantes, Rosaleda y zona del Torrente Estela—obras» (caminos, plazoleta y escaleras), bajo el tipo de 1.802.384,51 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

La duración de esta obra será de dos meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos de 1963 y 1964 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 36.047,69 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 112,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Establecimiento del parque de Cervantes, Rosaleda y zona del Torrente Estela—obras» (caminos, plazoleta y escaleras), se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de diciembre de 1963.—El Director General, Luis Ruitor.—7.123

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja con los números 382.339, 450.196 7 de entrada y 190.653, 263.387 8 de registro, correspondientes a los depósitos de pesetas nominales 2.000, 5.000 y 15.000, constituidos por don Antonio Pérez Santiago, el primero, para responder de la tarjeta de transportes del vehículo TO-3520, y los otros dos para responder de la agencia de transportes titulada «Comercial Terrestre Marítima», sita en Castellón y Valencia.

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en esta oficina en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.123.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a Mr. Emile Chijner, propietario de una farmacia situada al principio de la calle de San Martín, de París (Francia), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de enero de 1964, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7 del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 650/63, a cuyo acto podrá asistir por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realiza-

ción del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona a 12 de diciembre de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.161.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Thomas L. Mayer, vecino que fué de Tremolinos (Malaga), La Farola, apartamento A-11, y actualmente en el extranjero, que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior por don José Medina Sanchez, y en el que también figura como inculpaado el notificado señor Mayer, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 20 63, se le advierte que, según determina el artículo 98 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente en defensa de su derecho.

Malaga, 17 de diciembre de 1963.—El Secretario (legible).—9.186.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

MADRID

Don Fernando Garcia Bañón Habilitado principal de la Junta Provincial de Madrid

Certifico: Que según los datos facilitados por la Vicepresidencia de esta Junta Provincial de Beneficencia los beneficiarios que figuran en la presente relación son acreedores al Auxilio de Ancianidad, por un importe mensual de 320 pesetas, desde la fecha que para cada uno se expresa, habiéndose adoptado el acuerdo correspondiente después de emitidos los informes y practicadas las averiguaciones pertinentes, con el conforme del Interventor de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Todos ellos residen en Madrid. La fecha del acuerdo de la Junta es la misma para todos los beneficiarios que integran esta relación, 1 de diciembre de 1963.

Arranz Esteban, Elena.—1-1-1962.
Asenjo Landeira, Zoila.—1-12-1962.
Azañedo Sastre, Presentación.—1-1-1962.
Barriobero Medrano, Martina.—1-11-1962.
Bayán Santos, Aurelia.—1-10-1962.
Benito Villalobos, María.—1-11-62.
Blanco Jiménez, Juana.—1-1-1962.
Camino García, Julia.—1-10-1962.
Carrasco Segura, Mercedes.—1-12-1962.
Castellanos Manga, María.—1-1-1962.
Castro Puga, José.—1-1-1962.
Coronel Valero, Jovita C.—1-1-1962.
Cueli García, María.—1-11-1962.
Díaz Aguado, Anastasio.—1-11-1962.
Díaz Galiano, Juliana N.—1-11-1962.
Díaz Méndez, José.—1-1-1962.
Enrecañales Pardo, Julia.—1-11-1962.
Escobar Márquez, Juliana.—1-12-1962.
Fernández García, Asunción.—1-1-1962.
Fernández Sánchez Valladares, Fernando.—1-1-1962.
Fernández Toribio, Dolores.—1-1-1962.
Fernández Torres, Raimunda.—1-11-1962.
Gallego Álvarez, José Antonio.—1-1-1962.
García García Carceñes, Antonio.—1-11-1962.
García Sacristán Abad, Isabel.—1-1-1962.
García Suárez, Juana.—1-1-1962.
Gómez Calvo, Juana.—1-5-1962.
Gómez Torralba, Rafaela.—1-11-1962.
González Cano, Anzela.—1-1-1962.
González Clemente, Luisa Emilia.—1-1-1962.
González Martín, Dionisio.—1-11-1962.
González de la Vieja.—1-12-1962.
Gutiérrez Coatreras, Nicolasa.—1-12-1962.
Herranz Segovia, Fermína.—1-1-1962.
Herreros Torres, M.ª Paz.—1-1-1962.
Lara Sánchez, Agustina.—1-11-1962.
López Coso, Dominga.—1-8-1962.
López Morcno, Facunda.—1-11-1962.
Llana Sanz, Vicente.—1-1-1962.
Martín Martín, Amparo.—1-1-1962.
Martínez Bustó, Fabian.—1-1-1962.
Martínez Lara, Florencio.—1-1-1962.
Matesanz Pascual, Gregorio.—1-1-1962.
Miguel Muñoz, Mercedes.—1-1-1962.
Moreno Gonzalo, Cipriana.—1-11-1962.
Moya Romero, Aniceta.—1-11-1962.
Pardo Rodríguez, Cristina.—1-1-1962.
Pedro Barbero, M.ª Cruz.—1-11-1962.
Peláez Hernández, Julian.—1-11-1962.
Pérez del Campo, Dorotea.—1-1-1962.
Portela Bombardero, María.—1-1-1962.
Ramiro Herrera, Petra.—1-1-1962.
Reina Comans, Isabel.—1-1-1962.
Rodríguez García, Margarita.—1-1-1962.
Rodríguez Roncero, Concepción.—1-1-1962.
Royo Exposito, Benita.—1-11-1962.
Rubio Martín, Alfonso.—1-11-1962.
Saavedra Rubio, Inocencia.—1-1-1962.
Saenz López, Irene.—1-11-1962.
Sánchez Arenas, Juliana.—1-12-1962.

Sánchez Fernández, Anastasio.—1-1-1962.
Sánchez Guerrero, Pedro.—1-1-1962.
Sánchez Maroto, Eustaquia.—1-1-1962.
Sánchez Sánchez, Teresa.—1-1-1962.
Sánchez Zamora, Anastasia.—1-10-1962.
Sagún Centeno, Consuelo.—1-12-1962.
San Juan Buitrón, Eusebia.—1-11-1962.
Santiago Cuello, Valentina.—1-11-1962.
Santos Jiménez, Julián.—1-11-1962.
Serrano Cuadrado, M.ª Consolación.—1-11-1962.
Soler López, Ascensión.—1-10-1962.
Soto Vadillo, Pascual.—1-11-1962.
Tovar García, Emiliana.—1-1-1962.
Verrocal y Piamonte, Soledad.—1-1-1962.
Villaescusa Girado, Antonia.—1-1-1962.
Villanueva Vellido, Eugenia.—1-12-1962.
Zarco López, Cristina.—1-1-1962.
Zazo Rubio, Juliana.—1-11-1962.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—El Habilitado, Fernando Garcia Bañón.—8.452.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo que perceptúa el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa vigente, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «El Diario Vasco», de San Sebastián, la relación de propiedades que han de ser expropiadas en el término municipal de Ormaiztegui por causa de las obras de «acondicionamiento entre los puntos kilométricos 45.500 al 49.700 de la C. C. -6.322, Beasain-Durango (tramo Beasain-Ormaiztegui)» y señalar el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha última de las publicaciones mencionadas, para que las personas a quienes afecte esta expropiación puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes acerca de la necesidad de ocupación de las fincas, a aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se cita.

San Sebastián, 16 de diciembre de 1963. El Ingeniero Jefe.—9.165.

Relación que se cita, con expresión del número de orden, situación de la finca, nombre del propietario, residencia, domicilio, bienes y derechos afectados:

Finca número 1. Don José Gurruchaga Aramendi, Ormaiztegui, 200 metros cuadrados de prado.
Finca número 2. Hijos de Andrés Tellería, Ormaiztegui, 756 metros cuadrados de prado.
Finca número 3. Iberduero, Ormaiztegui, 80 metros cuadrados de prado.
Finca número 4. Iberduero, Ormaiztegui, 276 metros cuadrados de prado.
Finca número 5. Don José Angel Zubiaurre Urquiola, Ormaiztegui, 840 metros cuadrados de prado.
Finca número 6. Don José Angel Zubiaurre Urquiola, Ormaiztegui, 548 metros cuadrados de prado.
Finca número 7. Don José Gurruchaga Aramendi, Ormaiztegui, 168 metros cuadrados de prado.
Finca número 8. Hijos de Andrés Tellería, Ormaiztegui, 350 metros cuadrados de prado.
Finca número 9. Don José Angel Zubiaurre Urquiola, Ormaiztegui, 424 metros cuadrados de prado.
Finca número 10. Conde de Villafuerte, Ormaiztegui, 492 metros cuadrados de prado.

Finca número 11. Don José Angel Zubiaurre Urquiola, Ormaiztegui, 400 metros cuadrados de prado.

Finca número 12. Don Andrés Albisu, Ormaiztegui, 92 metros cuadrados de prado.

Finca número 13. Don S. Mendizábal Berasátegui, Ormaiztegui, 600 metros cuadrados de prado.

Finca número 14. Don Modesto Campos Urquiola, Ormaiztegui, 1.024 metros cuadrados de prado.

Finca número 15. Don Sebastián Mendizábal Berasátegui, Ormaiztegui, 1.100 metros cuadrados de prado.

Finca número 16. Don Julián Goicoechea Aramendi, Ormaiztegui, 120 metros cuadrados de prado.

Finca número 17. Don Modesto Campos Urquiola, Ormaiztegui, 1.360 metros cuadrados de prado.

Finca número 18. Hermanos Echezarreta, Ormaiztegui, 396 metros cuadrados de prado.

Finca número 19. Somera, Ormaiztegui, 160 metros cuadrados de prado.

Finca número 20. Don Julián Insauti, Ormaiztegui, 240 metros cuadrados de prado.

Finca número 21. Don José Catarain, Ormaiztegui, 48 metros cuadrados de prado.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALMERIA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Alcalá, 27, y en Almería, calle Marqués de Comillas, 1.

Objeto: Construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de 3.139 metros de longitud, entre los puestos de transformación «Herederos de don Manuel Martínez e Instituto Nacional de Colonización número 1», con conductores de aluminio-acero y apoyos de hormigón pretensado.

Emplazamiento: En terrenos de los términos municipales de Vicar y Roquetas de Mar, cruzando la carretera de Roquetas a Alicón en su kilómetro 5,640.

Presupuesto de las instalaciones según proyecto: 272.604 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Avenida del Generalísimo, 149, Almería, 19 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Juan Grau Carril.—7.205.

GRANADA

Nuevo centro de seccionamiento y transformación

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima», con domicilio en Almería.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de seccionamiento y transformación a 25 KV. para crear un nuevo sector de baja tensión y seccionar la línea Baza-Cuevas del Campo, para que las líneas de Freila y Cañuelo, de 25 KV., partan de esta caseta, evitando que transcurran por el núcleo urbano del pueblo de Zújar (Granada).

Presupuesto de la instalación según proyecto: 409.949,16 pesetas (cuatrocientas nueve mil novecientas cuarenta y nueve pesetas con dieciséis centimos).

No se precisa importación de materiales, siendo éstos todos de procedencia nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que todas aquellas personas o entidades que pudieran considerarse afectadas presenten sus escritos de impugnación en los locales de esta Delegación de Industria, avenida Cervantes, número 2, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Granada, 12 de diciembre de 1963.—El Ingeniero jefe accidental, José Sisquella, 7.206.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por Constructora Iberoamericana, Sociedad Anónima:

60.000 Bonos de Tesorería, simples, primera serie, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, al interés anual del 6,95 por 100, más una prima anual extraordinaria de 1,275 por 100, pagadero por semestres vencidos en 15 de febrero y 15 de agosto de cada año, y con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichos bonos se amortizarán en el plazo máximo de doce años por sorteos anuales a la par, a partir de 1 de febrero de 1964, reservándose la Sociedad la facultad de reembolsar anticipadamente en todo o en parte dichos bonos, por sorteos extraordinarios o compra en Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—7.109.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 25 de junio de 1963 por la Compañía Española de Petróleos, S. A.:

300.000 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.000.001 al 2.300.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1963.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—9.181-9.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial

Distritos Mineros

VALENCIA

Provincia de Valencia

- 2.043. «Angelín». Arenas caoliníferas. 49. Higuera y Domeño. 22-7-63. 172. Provincia de Castellón
- 2.061. «Monti». Hierro. 230. Onda. 30-11-63. 143.

cial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de mayo de 1963 por «Unión Española de Explosivos, S. A.»:

500.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.500.001 a 3.000.000, ambos inclusive, de las cuales son intransferibles a extranjeros las números 2.500.001 a 2.750.000.

Dichas acciones disfrutaron, a partir de 1 de julio de 1963, de los mismos derechos y obligaciones que las ya en circulación, números 1 a 2.000.000.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—7.197.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de primero de enero próximo se abonará contra el cupón número 74 de las obligaciones en circulación al 5 por 100, números 1 al 800.000, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de 4,60 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 74 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, en Santander.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.—El Consejo de Administración.—9.345-5.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, primero de enero próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 19 de las obligaciones vivas, emisión 1954, a razón de veintiséis pesetas líquidas, impuestos deducidos.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.—El Consejo de Administración.—7.200.

ASOCIACION MUTUO-BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Convocatoria

El Consejo de Administración de dicha Asociación convoca a Junta general ordinaria para el día 23 de febrero de 1964, y en el término fijado en el párrafo tercero del artículo 42 de su Reglamento, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de

- 2.060. «San Bartolomé». Hierro. 136. Vistabella y Maestrazgo. 12-11-63. 135.
- 2.062. «Las Chicas». Arenas caoliníferas. 10. Vallat. 28-11-63. 142.
- 2.063. «Amp. a Santa Ofelia». Turba. 105. Torreblanca y Cabanes. 26-11-63. 141.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

Justicia) la correspondiente orden del día y se designará local y la hora en que habrá de tener lugar la reunión.

Madrid, 20 de diciembre de 1963.—El Consejero, Miguel Granados.—7.148.

TALLERES AERONAUTICOS DE BARAJAS, S. A.

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción de esta Sociedad siguientes: Número 7, de 3.000 acciones, números 12.001/15.000, a favor de Industrias Subsidiarias de Aviación, S. A.

Número 42, de 230 acciones, números 47.401/630, a favor de Industrias Subsidiarias de Aviación, S. A.

Número 59, de 108 acciones, números 44.751/850 y 45.701/708, a favor de doña Mariana Atienza Benjumea.

Se hace público, por única vez, para quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos, y quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Iglesias Brage.—7.101.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del día 2 de enero de 1964 se pagará a todas las acciones en circulación de esta Sociedad un dividendo activo con cargo a los beneficios del ejercicio de 1963, de 55 pesetas por acción, libre de impuestos, contra cupón número 49 de las mismas. Dicho pago lo efectuarán los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 17 de diciembre de 1963.—El Consejo de Administración.—7.125.

LUIS CABALLERO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, San Francisco, número 24 duplicado, de esta ciudad, a las diecisiete horas del día 29 de enero de 1964, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

Primero.—Revisión de cuentas y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio cerrado en 28 de junio de 1963.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963/1964.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Puerto de Santa María, 12 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (legible).—7.147.

SOCIEDAD ANONIMA DE ALUMBRAMIENTO DE AGUAS DE BUNOL

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas en el local de la Sociedad «La Armonica», el día 16 de enero, a las once horas, por primera convo-

catatoria, y el 19 del mismo, por segunda, si procediere, con arreglo al orden del día que figura en el tablón de anuncios de la Sociedad.

A continuación celebrará Junta general extraordinaria para tratar de ampliación del capital social.

Buñol, 15 de diciembre de 1963.—El Gerente, Jesús Jiménez.—1.525.

ALAMBRES PRECISA, S. A.

A los que interese se comunica que en fecha 21 de diciembre de 1962, y por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, se disolvió la Sociedad ante el Notario de esta capital don Joaquín Antuña Montoto.

Barcelona, 17 de diciembre de 1963.—Jaime Masmartí Farró, socio liquidador. 7.122.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Punto de cupones de obligaciones, series A y B

A partir del día 2 de enero próximo se hará efectivo el cupón número 38 de las obligaciones serie A y el cupón número 32 de las obligaciones serie B, de esta Sociedad, a razón de 8,90 pesetas y 10,80 pesetas, liquidas por cupón, respectivamente, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago de los mencionados cupones de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las de las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 16 de diciembre de 1963.—El Consejo de Administración.—7.135.

LA CARTUJA, FABRICA DE TAPICES, S. A.

(En liquidación)

	BALANCE FINAL			
	Debe	Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
Capital	340.087,95	480.000,—		139.912,05
Inmueble	290.000,—	50.087,95	239.912,05	
Mobiliario	48.609,86	48.609,86		
Gastos de constitución	466,56	466,56		
Amortización inmueble	50.087,95	50.087,95		
Idem mobiliario	36.405,86	36.405,86		
Idem maquinaria	57.064,32	57.064,32		
Reserva especial	0,66	0,66		
Banco de España	352,20	352,20		
Libreta de Ahorros	0,66	0,66		
Fabricación	5.900,—	5.900,—		
Gastos generales	8.090,18	8.090,18		
Banesto, cuenta corriente	113,40	113,40		
Caja	41.825,79	41.825,79		
Banco Hispano Americano	366,07	366,07		
Pérdidas y ganancias	413.846,09	413.846,09		
Banco de Bilbao	37,18	37,18		
Banco de Santander	202,10	202,10		
Indemnización personal	16.540,—	16.540,—		
Préstamo C. A. Municipal	100.000,—	100.000,—		
Resultado ejercicio 1957	22.158,57	22.158,57		
Idem id. 1958	267.211,88	267.211,88		
Idem id. 1959	31.839,99	31.839,99		
Idem id. 1960	17.572,62	17.572,62		
Idem id. 1961	8.289,05	8.289,05		
Idem id. 5-7-1962	5.336,56	5.336,56		
Idem id. 5-7-1963	12.862,89	12.862,89		
Idem id. 29-11-1963	4.155,85	4.155,85		
Caja Ahorros Municipal	36.797,06	36.797,06		
Cuentas personales		100.000,—		100.000,—
Remanente para pagos previstos y no satisfechos	30.754,30	30.754,30		
Totales	1.846.975,60	1.846.975,60	239.912,05	239.912,05

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de fecha 17 de julio de 1961.
En Burgos, 29 de noviembre de 1963.—La Junta Liquidadora.—9.137-8.

«LA SUIZA», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

DELEGACION PARA ESPANA

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	6.177.845,05		Dirección General	45.332.132,84	
Bancos	10.516.098,35		Fondo legal fluctuación valores	54.000,—	
Valores mobiliarios	8.267.715,—		Reserva riesgos en curso	17.150.420,12	
Inmueble	16.832.934,54		Reserva siniestros pendientes	9.944.233,—	
Delegación y agencias: saldos activos	16.191.428,29		Comisiones primas pendientes	425.287,41	
Recibos pendientes	2.835.249,45		Reserva para contribuciones	50.000,—	
Conseguero: saldos activos	721,90		Reaseguro aceptado	122.135,72	
Reaseguro aceptado: saldos activos	563.511,50		Reaseguro cedido	1.202.961,17	
Reaseguro cedido: reservas a cargo de los reaseguradores	970.867,08		Delegación y agencias: saldos pasivos	1.115.567,24	
Saldos activos a nuestro favor	669.977,72		Conseguero: saldos pasivos	284.149,20	
Deudores diversos	18.752.226,77		Acreedores diversos	5.692.397,30	
Mobiliario e instalación	2.036.133,76		Fianzas	1.208.350,82	
Deposito fianzas	1.208.350,82		Pérdidas y Ganancias	2.491.425,41	
	85.023.060,23			85.023.060,23	

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:		
Ramo Accidentes Individuales	120.436,55		Ramo Cristales	104.408,66	
Ramo Accidentes del Trabajo	743.589,33		Ramo Incendios	2.734.799,97	
Ramo Automóviles	1.086.912,29		Ramo Responsabilidad Civil	987.923,53	
Ramo Robo	89.065,59		Ramo Transportes	704.297,01	
Saldo acreedor del ejercicio actual	2.491.425,41				
	4.591.429,17			4.531.429,17	

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257.0705
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrásado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.